

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1904.

## CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 1.º de Diciembre  
 de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espaldas) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

**HERNIAS** (quebrajuras)  
 Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 1.º de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## ¡BIEN POR LOS SEGOVIANOS!

Nos regeneramos; no cabe dudar, desde hace algún tiempo en tanto que nuestros hombres que pueblan las alturas, se pasan el tiempo sin hacer cosa que se traduzca en provecho de Segovia, los que aquí viven, los que en este humilde rincón de Castilla vegetan, luchan por el engrandecimiento de su pueblo y se prestan con todas sus fuerzas y energías á modificar la condición de sus paisanos tanto en el orden material como en el moral.

A un segoviano se debe la denuncia y término de una infuca malversación de fondos municipales, escandalosa, brutal, de esas que no tienen defensa ni pueden tenerla en almas bien nacidas y en la atmósfera de la honradez criadas; á una voluntad enérgica para perseguir el mal y reivindicar los derechos del pueblo, se debe que el Ayuntamiento de Segovia no haya ido á la bancarrota más espantosa y cuenta que ese hombre que dijo la verdad, que condenó el mal, amó la justicia y odió la iniquidad, se le persigue de un modo infuco, se le veja, se le molesta y cual á fiera escapada de su cubil, preténdese imposibilitar para defender legítimos intereses del pueblo, en el cual nació y al cual prestó, sin condición ninguna, sus pocas energías.

A unos cuantos amantes de Segovia que aquí viven—y con nuestras necesidades se connaturalizan—se debe la hermosa institución del «Niño descalzo» que sólo elogios merece y representa para los desvalidos un consuelo de aquellos que, por caer dentro de las Obras de misericordia, son de los actos de justicia y de caridad predicada por el divino Maestro.

Al calor de segovianas energías nació la Cámara de Comercio que hasta el presente cumplió, á la perfección, sus deberes y apadrinó y sigue apadrinando proyectos tan be-

neficiosos como el de la construcción de ferrocarriles secundarios, la del tranvía de vapor á la Granja, que tuvo su despertar en la modesta redacción de EL DEFENSOR; la defensa de los intereses del Comercio, la creación de las clases populares y tantas otras iniciativas que no hemos de enumerar aquí por ser conocidas del público en general.

En tramitación se halla la creación de un Ateneo donde la juventud ilustrada pueda entretener sus ocios en debatir acerca de los abstractos problemas de la ciencia en sus diferentes manifestaciones y esa iniciativa hija es de un modesto segoviano que siente por su patria chica, un cariño acendrado y tan desprendido como lo son los amores soñados en los más floridos años de la vida.

A unas cuantas personas de buena voluntad que por nuestro empobrecido pueblo y por su clase obrera tienen debilidad cariñosa, se debe la notable institución de las conferencias dominicales, nacidas al calor de un impulso generoso y sostenidas por el entusiasmo de los que, amantes de Segovia, no dudan sacrificar su reposo y hasta sus intereses, para proporcionar un beneficio á los menos favorecidos de la fortuna que se ponen en inmediato contacto con aquellos que, obreros de la ciencia, pretenden hacer por sus hermanos de trabajo cuanto pueden y cuanto un impulso generoso aconseja.

Voluntades enérgicas y decididas, inteligencias privilegiadas y almas entusiastas de lo grande, pretenden elevar la cultura femenina y con una abnegación y un altruismo dignos del mayor encomio, se constituyen en Comité para dar cima al hermoso proyecto de ampliar la ilustración de la mujer, dignificándola y dándola lo que para ella puede ser de inestimable valor.

La Sociedad Económica, preocupándose del estado actual de Segovia, con su abolengo genuinamente segoviano, aconseja un cambio de procedimientos y lleva á la Corporación municipal exposición notabilísima en la que

campean hermosos pensamientos é iniciativas poderosas.

Todo en fin parece variar en nuestras costumbres, y en nuestro seno se levanta una protesta formidable contra la maldad y un enérgico despertar anima nuestras decaídas esperanzas de redención anhelada, á la cual se llegará, porque los segovianos la quieren, la desean y acabarán por imponerla porque las voluntades todas convergen á un fin y por que, hartos de perder el tiempo en esperar todo de quien nada puede darnos, hemos hecho lo que hace años debimos poner en práctica, dejar las cosas pequeñas para los agenos á nuestros sentimientos y ocuparnos en el engrandecimiento de nuestra pobre Segovia á quien ningún elemento extraño, ha favorecido ni con iniciativas grandes ni con beneficios pequeños.

¡Bien por los segovianos y los que con Segovia se identifican: nuestro modesto apoyo nuestra insignificante ayuda, no ha de faltar jamás á una obra de redención y la personal ayuda de los redactores de nuestra publicación, se hallará, de un modo incondicional, al servicio de los que, sin preocuparse de las grandes miserias de la política, trabajan por el engrandecimiento de un pueblo al que queremos con toda el alma.

Mientras nosotros, los pequeños, los insignificantes, cooperamos á los laudables fines que hemos reseñado, ocupense otros, los que de ello se sienten capaces, en apadrinar el mal y querer sancionar, con actos impropios de almas generosas, lo que no puede tener justificación ni ante la conciencia individual ni ante la social y solo puede ser visto con agrado ó por los explotadores de la tiranía ó los favorecidos por la imposición.

Un pequeño grupo de señoras ilustradas; un reducido número de hombres de buena voluntad laboran por Segovia y para Segovia. ¡Benditos sean los que al abandonado pueblo en que nacimos prestan el cariño y el entusiasmo de que son capaces las almas buenas!

Adelante sin desmayos. El bien debe hacerse por el placer que al hacerle proporciona y por los beneficios que reporta al desvalido la práctica de la caridad,

## CRÓNICA

Le conocí en Madrid.

Paseaba por el Retiro, esperando que llegara una mujer á quien días antes habían puesto de manifiesto mi extraordinario cariño. Un cariño nacido por una corriente de simpatía grande, por admirar en ella una inteligencia más que ordinaria, por una pasión originada, por unos ojos muy negros

y muy grandes y un cuerpo muy flexible y muy airoso.

Mi vista estaba inquieta, y por eso á pesar de tener delante un periódico no leía dos palabras seguidas sino que la levantaba para dirigirla á algunos de los paseos, por ver si descubría á la madrileña de andar menudo, pero con cierto aire coquetón, que parece como ser la única manifestación del orgullo que todo ser humano por humilde que sea tiene.

Pero ella tardaba, y esto me inquietaba por momentos, lo cual fué notado por mi compañero de asiento, pues he de advertir porque no sé si lo he dicho, que el individuo que he de presentaros, ocupaba el mismo banco en que yo esperaba la llegada de aquella, para mí hermosa mujer.

¿Queréis saber quien era mi compañero de espera? Pues era un hombre alto, de mirada viva y penetrante, barba estrecha y blanca, de vestir correctísimo y ademanes elegantes, en fin, era un tipo simpático.

—¿Está usted inquieto?—me dijo.—Me lo explico. Una muchacha... Las mujeres tienen esos grandes inconvenientes. Pero no me extraña lo que á usted le pasa, pues á mí también me ha ocurrido otro tanto. Y por desgracia aún estoy sintiendo las consecuencias de un amor tan grande como impensado.

Me encojé de hombros, porque ciertamente no sabía que contestar á aquel caballero que al mismo tiempo que me era simpático me resultaba en extremo raro, porque no podía comprender lo que al mismo tiempo se me antojaba descubrir en aquellas palabras que el viejo compañero me dirigía.

—Se lo contaré á usted si quiere saberlo, porque puedo que le sirva de utilidad, y acaso andando el tiempo lo que hoy puede parecerle extraño, lo que hoy tal vez se le antoje como una rareza de viejo, mañana le parecerá una reflexión, nacida de la experiencia.

—Nada respondí á lo que el bien portado viejo me dijo, pues seguía inquieto y hasta distraído.

¡Tardaba tanto la madrileña!

Escuche joven, prosiguió.—Tendría unos veinte años y había terminado la carrera de Medicina, cuando el amor vino á hacerme su esclavo, sirviéndole de pretexto una mujer, que no quiero describirla, pero constele que era una belleza, ó al menos me lo parecía.

Comencé á dirigirla mis galanteos y ella esquivaba la conversación, pues sin duda se temía el ser vencida en cuanto hablara conmigo. Pero por último y después de muy grandes disgustos y no pocas cavilaciones logré el hablar con ella, logré convencerla, logré hacerla comprender el cariño que por ella sentía.

Folleton de EL DEFENSOR (111)

VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

para cortar el agua, se arrojó á ella, yo me así luego de la cola, y las peregrinas de mí, y el Venturino de la postrera de ellas, y cayendo y levantando, y á veces topando con los pies en la arena, llegamos á la orilla, donde el caballo nos roció por la puerta falsa que debía de venir acebadado; pero no por eso me desasí hasta verme ya pisar las orillas. Hallamos allí que habían pasado en otro barco algunas gentes de diversas naciones, franceses, alemanes, italianos y españoles, y para entendernos hablamos todos en latín; pero era la prononciación tan diversa la una de la otra, que hablando en muy gentil lenguaje latino no nos entendíamos los unos á

los otros, que me dió mucho que pensar que aun en una misma lengua, y que corre por toda Europa, dure el castigo de la torre de Babilonia. Llegamos á Pavia, insigne universidad; regalóme el castellano, que era entonces, aunque como mi deseo me llevaba á Milán, no paré hasta verme en aquella maravillosa población donde tan grandes santos ha habido, y continúan siempre los prelados de aquel excelentísimo templo. El que entonces lo gobernaba era el santísimo cardenal Carlos Borromeo, que ahora dicen San Carlos, que fué su vida de manera que á pocos años de su muerte le canonizaron. Llegué á tiempo que se celebraron las exequias de la santísima reina doña Ana de Austria, y habiendo buscado á quien cometer la traza, historias y versos de la vida ejemplar de tan gran señora, pudiendo cometerles á muy grandes ingenios, tuvo por bien el magistrado de Milán de acometerlas al autor de este libro, no por mejor, sino por más deseoso de servir á su rey, y de aprender en cosas tan graves y de tan graves ingenios, y ofreciéndoles, y dando noticia de Aníbal de Tolentino, excelentísimo sugeto, que lo hiciera mejor que otro en toda la Europa: al fin por más cercano le mandaron al autor que la hiciera. Oíe un sermón en estas exequias al bienaventurado San

Carlos, que fué como su vida. Hallé á mis amigos muy contentos, y admirados de la brevedad con que había conseguido libertad, y deseos de saber cómo había sucedido, me forzaban á que lo contase, y refiriése una y muchas veces; que realmente los trabajos contados en la prosperidad, ó habiendo salido de ellos tienen su gusto particular, que las desventuras todo lo que tienen de males presentes tienen de bienes pasados; son los trabajos como las servas ó nisperos, que cuando están en su fuerza son ásperos al gusto, pero después de pasada su sazón, lo que tenían de ásperos tienen de suaves podridos; son como el que se va anegando en un río, que va siempre sacando la cabeza y haciendo todas las diligencias posibles para escaparse, pero después de salido bebe de aquella misma agua que le quiso ahogar. Espina el erizo de la avellana, pero después se halla gusto en rumiándola. Holgué grandemente de ver la grandeza, fertilidad y abundancia de Milán, que en esto creo que pocas ciudades se le igualan en la Europa, aunque la mucha humedad que tiene, ó por aquellos cuatro ríos hechos á mano, por donde le entra tanta abundancia de provisión, ó por ser el sitio naturalmente húmedo, yo me hallé siempre con grandísimos dolores de cabeza, que aun-

que yo nací sujeto á ellos, en esta república los sentí mayores. Que siempre me han perseguido tres cosas: ignorancia, envidia y corrimientos; pero los de aquí me duraron hasta volver á España. Pasé en Milán tres años, como hombre que está en la cama, contando las vigas del techo trescientas veces, sin hacer cosa que importase, lo uno por estar siempre indispuerto, lo otro por lo poco que entre soldados se ejercitan los actos de ingenio. Díome gana de ver á Turín, y por mis pecados fué por el mes de diciembre, tiempo en que no hay caminos, sino ríos en lugar de ellos, que como hacía buen tiempo cuando salí, enagáñeme, pensando que fuera todo de aquella manera; y en llegando á Bufalores, comencé á desgajarse el cielo, no con lluvia, sino con acequias de agua tan continua que se perdió el tiento á los caminos.

Llegué á Turín, y por haber experimentado los arroyos á la venida, estúveme dos meses allí, en compañía de otro español; pero fueron tan grandes las nieblas que se topaban los hombres por la calle sin verse, nacidas de la humedad, según dicen allí, del Pó, que pasa por junto á la ciudad: fuera de que por medio de ella van muchos arroyos de agua. Mas veo que en España Guadalquivir pasa por Sevilla, más caudaloso que el Pó y algunas veces

Pasaron algunos años su amor creció en proporción al tiempo que pasaba, y el mío también; más se diferenciaban en que así como ella continuaba queriendo sin pensar, yo ya amaba pensando.

Me explicaré: Ella creía que el tiempo no pasaba y por eso siempre deseaba que obrase del mismo modo, además de que ella tenía, por la educación que había recibido, algunas maneras, que no podían compaginarse con mi carácter, pues joven, y con mi carrera esperaba días mejores, quería prosperar y ponía de mi parte todos los medios que a ello podían conducirme.

Tuvimos muchos disgustos. Al principio la prometía remediarlo todo, la daba esperanzas, quería engañarla, porque debido a su carácter, diría mejor a su educación, sufría ella extraordinariamente, lloraba una y mil veces notándose hasta en su cara las huellas que dejan los disgustos y las contrariedades. Pero, es claro, la mentira había de ser descubierta, y yo no podía seguir engañando a aquella mujer a quien tanto quería y quiero, y por eso me decidí a darla a conocer mis proyectos, que no eran otros sino los de persistir en mis propósitos de buscar por todos los medios posibles el progresar más y más cada día.

Un día, lo recuerdo como si hubiera sido ayer, llegué a la cita y la conté todos mis proyectos, ella, una y otra vez, trató de convencerme, pero yo respondiendo a lo que mi conciencia me dictaba, y aun a riesgo de sacrificarle, la negué cuanto quería conseguir de mí, y entonces dando un gran golpe al balcón me dijo: «Puedes irte, pues todo ha terminado.»

Pensé que el enfado fuera pasajero, pero me equivoqué, pues ella, aunque la costó grandes disgustos, continuó en su actitud.

Después de aquello, los pesares fueron cada día mayores, porque la familia de ella que tuvo para mi atenciones me las negó y trató de desacreditarme...

Luego ella fué a un convento, y yo, sufriendo mucho, conseguí progresar y proteger a mi familia...

En aquél momento llegó la madrileña y y abandoné al viejo, pensando que era un hombre que no amó a la que fué su novia...

Ha pasado mucho tiempo, y ahora creo que el viejo amaba a su novia y que ella estaba mal educada.

ENI.

BIBLIOGRAFIA.

CASTILLA

—(—)—  
POR LEONARDO WILLIAMS.

El señor Williams—un inglés que escribe exquisitamente el castellano—ha hecho recientemente un libro, al que ha dado el título que estos renglones encabeza.

Principalmente, la «ciudad de las buenas espadas y de las dagas románticas» según escribió Teófilo Gautier, en su ameno libro *Un viaje por España*, es de lo que nos habla el autor inglés, ya que de los artículos ó capítulos que contiene, cinco se limitan por entero a la poética ciudad del Tajo.

Nuestras viejas ciudades castellanas, Toledo, Segovia, Avila.... ciertamente que son propias para ensueños poéticos; de ahí, el porqué el señor Williams cuando va a aquella imperial ciudad fundada según los más moderados cronistas antes del diluvio, gusta de hacer el viaje «completamente sólo, ó en compañía de un poeta ó de un arqueólogo ó de un artista; por qué—sigue diciendo—el aspecto de estas viejas murallas cargadas de recuerdos de grandezas que se desmoronan y se destruyen está muy lejos de invitar a una excursión alegre»....

Mucho de melancólico romanticismo tienen estas manifestaciones, pero las aplaudo porque tengo para mí que son sinceras.

Enamorado y no poco de las cosas de España debe estar el autor; que así lo atestiguan anteriores producciones suyas.

Tres artículos más, y muy curiosos por cierto, sobre «una aventura del Príncipe inglés Carlos Stuarto» «El Escorial» y «Alcalá de Henares», completan el libro del señor Williams, editado con mucho gusto y primorosamente adornado de fotograbados interesantes que dan más relieve a su trabajo.

Yo creo que este libro como reflejo de la emoción estética sentida por el autor en sus viajes merece elogio; únicamente el título puede tener reparos para la crítica. Ciertamente que atrae, que es en extremo sugestivo y elocuente, de ahí su defecto, pues me temo que no es del todo verdadero y acertado ya que poco tiene de....

..... aquellos campos, los de las pardas onduladas cuevas, los de los mares de enebadas mieses, los de las mudas perspectivas sirias, los de las castas soledades ondas, los de las grises lontananzas muertas...

De esta Castilla del poeta Galán, que es la castiza, la única Castilla, hay muy poco en el libro de don Leonardo Williams; y sin embargo yo me regocijo y aplaudo la labor de este inglés que siente flaqueza por las cosas de España y escribe de ellas en donoso y perfecto castellano.

JOSÉ RINCÓN Y LAZCANO.

Madrid Noviembre de 1904.

¡Yo no puedo!

A la gentil señorita doña C. B. y M.

Ya quisiera encontrar, Carmina hermosa, en la lira que pulso sonora, con amor y con fé, mas sin provecho, el dulce acorde que expresar pudiera lo que siento mi pecho.

Pero es vana quimera. Cómo habrá de encontrar mi humilde lira el acorde armonioso y delicado, que sea el eco fiel del acabado concepto que me inspira su espléndida hermosura.

la juvenil frescura del coralino labio, nido de besos, lecho de ventura, santuario del amor que el pecho enciende y que el deseo prende, ¿si en él busca amoroso desagravio?

Ilusiones, quimera; empeño loco! Para ello, Carmina, mi deseo y mi plectro son muy poco.

Y, ensalzar la hermosura peregrina, de vuestro gentil cuerpo y arrogante, es ridículo empeño en mí, que ya no sueño con volver a reñir amantes lides, porque luché con el amor bastante.

De eso se encargaran vehementes, Cides; y, a fé mía, que aquel que se dé traza de tomar por asalto vuestra plaza, mágica fortaleza.

que guarda de bondad rico tesoro escondido en los pliegues del decoro y envuelto en la coraza

de angelical belleza, ese podrá decir que ha conquistado dos mundos: el del bien, que es el del cielo y el mundo del placer, que es el del suelo.

Felicidad y amor inextinguible brinda al amante fiel, Carmela hermosa, vuestro rostro apacible que Dios hizo con pétalos de rosa,

Calle mi lira; bellos trovadores las gracias cantarán, que yo no puedo; sus risueños amores os irán ofreciendo gayas flores:

y al oído, muy quedo, os dirán que en la luz de vuestros ojos se abrasaron sus almas cariñosas, como esas mariposas, que, por la luz de la buja atraídas, vuelan en su redor, caen venecidas y de la llama son el fin despojos.

Ellos os cantarán, amiga mía, con la dulce armonía, tierna, plácida y suave que solo entonar sabe la amante juventud y la alegría.

Yo, Carmina entre tanto, gozaré del encanto de veros sonreír a los amores que os declaran amantes trovadores, y al cielo pediré que la hermosura os aumente la paz y la ventura.

HERACLIO S. VITERI.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Se celebró en segunda convocatoria, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Pedro Zúñiga y con asistencia de los señores Lotero, Baeza, Well, Bravo, Fernández, Carretero, Mateo, Encinas, Moreno y Ramón Santiago. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

El señor secretario participa que los periódicos oficiales no contienen disposición alguna que afecte al Municipio.

Se da lectura de una comunicación que el presidente de la Congregación de la Fuencisla, establecida en la Iglesia de Santiago de Madrid, ha dirigido al señor Alcalde invitando a la Corporación a la novena que se ha de celebrar en dicha Iglesia y el Ayuntamiento acordó por unanimidad designar para que representen al Consistorio Segoviano en tan solemnes actos a los señores don Ldefonso Rodríguez, don Segundo Rincón, don Santiago Adrados, don Mauricio Oadero, don Segundo Gila y don Laureano Lotero.

A propuesta del señor Secretario y en cumplimiento de lo que disponen la Ley municipal y el Real decreto de 8 de Marzo de 1897 el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se proceda a la rectificación de los padrones municipales y de Jurados en el próximo mes de Diciembre. Se da cuenta de una instancia suscrita por don Rufino Arango solicitando la perpetuidad de una laude en el Cementerio de esta Capital, la que se concede previo informe del Negociado correspondiente.

Leída una instancia que el gremio de panaderos de esta capital ha dirigido a la Alcaldía en la que expone que para evitar trabajo a los empleados

municipales, dicho gremio se compromete a colocar en sitios convenientes pesos públicos, donde los compradores de pan podrian pesar y cuando resultase diferencia de peso con el hoy establecido sería abonada en el acto por el vendedor, bien en especie ó en metálico. El señor Well hace uso de la palabra manifestando que a su juicio el gremio de panaderos trata con la instancia leída de quitar atribuciones al Ayuntamiento, que no se opone a la concesión solicitada pero que debe conservar siempre el Ayuntamiento la fiscalización a que está obligado.

Los señores Ramón Santiago y Baeza manifiestan también que puede autorizarse lo que el gremio solicita, pero sin que el Ayuntamiento, por mediación de sus agentes, deje de hacer el repeso cuando le parezca conveniente.

El señor Lotero, de conformidad con lo expuesto por los señores que han hecho uso de la palabra añade que los panaderos tratan de evitar la fiscalización supuesto que la mayoría de los consumidores compran al fiado y no podrian repesar.

La presidencia resumiendo la discusión dice que la instancia a pesar de inspirarse en un buen deseo merece atribuciones del Ayuntamiento, acordando la Corporación desestimarla.

Por el señor Secretario se da lectura de una comunicación que la administración de Hacienda de la provincia ha dirigido a la Alcaldía, en la que teniendo en cuenta, lo recientemente dispuesto para que el trigo y sus harinas no adeuden derechos de consumos desde primero de Enero próximo, se propone a la Corporación la baja en el encabezamiento concertada con la Hacienda para el año de 1905 de 9.698-57 pesetas que es lo que correspondía percibir al Tesoro por dichos artículos, y el Ayuntamiento teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Hacienda y el señor Visitador acuerda manifestar su conformidad a la Administración con la baja indicada para que esta dependencia pueda elevar a la superioridad la propuesta correspondiente.

Leídos los informes que la Comisión de Propios y los señores Arquitecto municipal y Perito agrícola han remitido acerca de la petición que el señor Gobernador militar de esta plaza tenía hecha al Ayuntamiento de terrenos para la construcción de depósitos de pólvora, terrenos que le fueran cedidos en el sitio denominados los «Batanes», el Ayuntamiento acuerda aprobar los referidos informes.

Se continúa la discusión de las nuevas ordenanzas municipales siendo aprobados los artículos 32 al 84.

Y con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 11.668'59 pesetas, se levanta la sesión.

Provisión de escuelas de primera enseñanza

En virtud de concurso celebrado en Febrero del corriente año, el Rectorado de la Universidad Central ha hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras, en propiedad, de escuelas de la provincia de Segovia.

De la de El Huyo, don Modesto Carrasco, con sueldo de 500 pesetas.

De la de Adrados, doña María Patrocinio y Nozal, con 550 ídem.

De la de Aldeanueva de la Serrezuela, don Del-fin Sánchez Alvaro, con igual sueldo.

De la de Valdevacas de Montejo, don Manuel de la Puerta y Lafuente, con 500 pesetas.

De la de Aldeacórbo, don Pedro Benito y Berzal, con igual sueldo.

De la de Laguna Rodrigo, don Rufino Minguez, con igual sueldo.

De la de Torregutiérrez, don Eugenio Bernardo García, con igual sueldo.

De la de Paradinas, don José García González, con igual sueldo.

De la de Sangaricia, don Antonio Fuentes y Rami, con 625 pesetas.

De la de Alquité, doña Josefa Lobo Hérretero, con 500 ídem.

De la de Valle de Tabladillo, don José Rodrigo Díez, con 525 ídem.

De la de Fuente de Santa Cruz, doña Juana Jimeno Salinas, con igual sueldo.

De la de Fuentes de Cuéllar, don Pablo Domingo Manso, con 500 pesetas.

De la de Valle de Tabladillo, doña Emilia González Díaz, con 625 ídem.

De la de Valdevarnés, don Juan Franco Revilla, con 500 ídem.

De la de Sebúrcel, don Domingo Martín Leonor, con igual sueldo.

De la de Barahona, don Constantino García Martín, con igual sueldo.

Y a doña Guillerma Mayorga Estébanez, maestra interina de la escuela de San Cristóbal de la Vega, con el sueldo de 312'50 pesetas.

GACETA.

El diario oficial publica ayer las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la Propiedad.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 4 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Navarra.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador de Lérida a la Compañía del ferrocarril del Norte por retraso de un tren.

—Otra ídem id., por el gobernador de Badajoz a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante por idéntica causa.

—Otra referente a la adjudicación del suministro de una draga, tres gángiles y un elevador flotante de succión, con destino al servicio del puerto de Huelva.

Administración central

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores que comprende el sorteo de la Lotería Nacional celebrada ayer.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cam-

bio y Bolsa de Madrid.—Anunciando, para los efectos de devolución de fianza, haber renunciado don Ramón Castrillo su cargo de agente de Cambio de esta plaza.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

ACUERDOS.

Formular un primer pliego de reparos a las cuentas municipales de los pueblos de La Cuesta y año de 1901 y Perorrubio años de 1896 a 1897.

Remitir al señor Gobernador proponiéndole las preste su aprobación a las cuentas municipales de Monterrubio y Laguna de Contreras, correspondientes al año de 1902.

Formular un segundo pliego de reparos a las cuentas de Santibáñez de Ayllón correspondientes al año de 1895 a 96.

Informar al señor Gobernador en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Revenga solicitando que se conceda autorización a dicho Ayuntamiento para establezca arbitrios extraordinarios sobre la paja de cereales, yerba seca y leñas de todas clases en el sentido de que proceda elevarle a la Superioridad a fin de que se conceda al Ayuntamiento de Revenga la autorización que solicita.

Designar al diputado provincial residente en Madrid don Timoteo de Antonio, para que represente a la Diputación en las solemnidades que la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla establecida en la parroquia de Santiago en Madrid, celebrará los días 19 y 20 de este mes.

Solicitar del Excelentísimo señor ministro de la Gobernación y en vista de no haber tenido efecto la subasta segunda anunciada por falta de licitadores para el suministro de las harinas para la elaboración del pan, barbanzos, alubias, tocino, patatas y materiales de calzado, se digne declarar exceptuada de las formalidades de suasta la adquisición de los expresados géneros durante el año de 1905.

Autorizando a esta Comisión para que por administración les adquiera,

Las sesiones de Cortes de ayer

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión a las tres y media, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Agricultura, Gracia y Justicia y Marina.

El señor García Lomas pide que se traiga a la Cámara el expediente del proyecto de la Gran Vía.

El señor López Mora interviene para decir que el Ayuntamiento, aunque no tiene prisa en votar los presupuestos municipales, la tiene para conceder a sus arquitectos ciertas subvenciones que son verdaderos regalos.

El señor Landeoho (don Luis) toma la palabra y la defensa de los arquitectos municipales, manifestando al señor López Mora que ni estos aceptarían regalo alguno, ni el municipio ha votado otra cosa que el pago de honorarios.

El señor Mellado pide que cuanto antes se emita dictamen en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio para proceder a su discusión inmediatamente.

Le responde el presidente de la Comisión que ésta no ha emitido todavía dictamen porque se halla estudiando con gran detenimiento.

Aprovehando la ocasión, el ministro de Estado coloca un discurso de los suyos, Enlrase en la orden del día, continuándose el debate acerca del convenio con la Santa Sede.

El doctor Pulido reanuda su discurso comenzado en la sesión de ayer en apoyo de su emienda.

Dice que España se halla agitada constantemente por tres factores igualmente perturbadores: el ultramontanismo, el socialismo y el anarquismo.

—Merced a la enconada lucha de estos tres factores no podemos vivir como los pueblos que se preocupan de sus intereses públicos.

El ultramontanismo es un elemento perturbador histórico de gran importancia. El es causa de que España no haya evolucionado como debió en el siglo XIX.

El socialismo, aun cuando constituye un elemento perturbador, no puede ser considerado como una enfermedad social. Perturba cuando no se le dirige.

El trastorno que este factor produce en la sociedad es inherente a la evolución que persiguen sus doctrinas, y esta evolución revela algo muy simpático: la regeneración del proletariado.

En cambio, el anarquismo si que constituye una verdadera enfermedad, que debe ser combatida por los mejores medios posibles, pues se trata de una obra antisocial.

Yo pido que con el ultramontanismo hagáis si no lo mismo, porque no está en nuestros principios, por lo menos algo que la contenga de tal suerte que no vuelva a constituir aquel estado social histórico que hace referencia.

Parece que os habeis propuesto fomentar los intereses del ultramontanismo, con el fin de contraponerlo a los del socialismo y a los del anarquismo.

Si ese Gobierno cree que favorece la paz social fomentando el desarrollo del ultramontanismo, está en un error.

Cita, como ejemplo de sus afirmaciones, Barcelona, en la que los principales elementos son ultramontanos y anarquistas.

Así, pues, ese Gobierno no debe encastillarse en el criterio que sigue en este debate.

Sé que, como otras veces, se me dirá por ese Gobierno: Todo es obra vuestra; somos mas liberales que vosotros. Lo que ahora hacéis es emprender una obra de rectificación.

Ya que esa obra de rectificación no la hacéis vosotros, dejad siquiera que la haga el partido liberal.

El señor González Vallarino, de la Comisión, contesta al doctor Pulido defendiendo el dictamen.

Declara que el señor Pulido ha estado apasionado al juzgar a las Ordenes religiosas, atribuyéndolas al origen de todos nuestros males, y niega que éstas disfruten los privilegios que se las atribuyen.

El señor Pulido rectifica, manifestando que su

discurso queda sin contestar, y renuncia á repetir los argumentos que ayer expuso.

A las seis y media se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Fué la sesión de ayer, una sesión de emparedado. Entre dos ruegos, uno del duque de Bivona al presidente de la Cámara y otro del señor Montero Villegas, y el debate sobre el cambio exterior, ó lo que vulgarmente se denomina saneamiento de la moneda, se reunió la Cámara en secciones.

Hora y media estuvieron los diputados consultando unos en los pasillos las misteriosas combinaciones de los Horacios y Curacios de la mayoría, y charlando otros en las secciones, hasta que á las cinco sonaron los timbres, pobláronse los bancos de la Cámara y tras de la busca y captura, por un secretario, del señor Riu, éste consumió el segundo turno en contra del dictamen del consabido saneamiento.

Razonado y notable fué el discurso del diputado de la minoría liberal. La Cámara le escuchó con atención, sin que esta decayese á pesar de la ingratitud del tema y de los prejuicios sobre los últimos resultados prácticos del debate.

Uno de los males que á juicio del señor Riu, hay que combatir en primer término, es el agio.

Lo que precade hacer con preferencia es desarrollar las condiciones económicas de España.

El señor Villaverde no adopta en su proyecto medidas radicales, y vuelve la espalda á lo que ha sostenido otras veces.

Todos los datos y cifras aducidos por el orador, demuestran que la causa principal de la crisis monetaria es el resultado de la balanza mercantil.

Con las medidas que propone el señor Villaverde no se contendrá el aumento de la circulación fiduciaria, que es también causa de nuestros males presentes.

El problema de los cambios no se resolverá mientras no se aligere la cartera del Banco.

Dicho eso, y con unas cuantas palabras sobre la importancia de la cuestión, terminó el señor Riu su discurso.

Como al parecer nadie hablaba más del asunto el señor Villaverde se levantó á hacer—según su propias palabras—un resumen de la discusión.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

El juicio de hoy

Esta mañana ha comparecido ante el Tribunal del Jurado Julián Sanz Bernal, acusado del delito de falsedad en documento privado.

El Ministerio Fiscal está representado en este juicio por el Abogado Fiscal señor Rey y la defensa se halla encomendada al conocido Letrado señor Fuentes, representando al procesado señor el Páramo Castilla.

Después de prestar declaración el procesado, comparecieron los peritos calígrafos don Eloy Luengo, don Gregorio Zamarriego, don Aquilino Betegón, don Martín Chico, don José Rodao y don Santiago Badillo, quienes informaron al Tribunal manifestando la mayoría que opinaban que los documentos que se creen falsos estaban escritos por la misma mano que otras firmas que se les presentaron indubitadas, y la minoría se decidió por la opinión contraria.

Concluida la prueba pericial se suspendió la sesión para continuarla esta tarde que se invertirá en la prueba testifical.

Sección de noticias.

Esta tarde ha salido para Madrid, después de pasar la temporada de verano el duque de Almonara Alta acompañado de su familia,

Mañana asistirá el Ayuntamiento en Corporación á la Santa Iglesia Catedral con motivo de celebrarse la festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, y según concórdia que el municipio tiene con el Cabildo.

Hoy á la una ha visitado al Gobernador civil una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Zúñiga, alcalde accidental, Baeza y Well, concejales y el secretario de la Corporación señor García Zamarriego, para exponer á dicha autoridad algunas consideraciones relacionadas con el cumplimiento de la ley del descanso dominical en esta ciudad.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo el oficial de esta Sucursal del Banco de España don Pedro Escorial y Escorial.

Madre é hijo continúan sin novedad, de lo cual nos alegramos

Mañana á las nueve y en la Iglesia de San Miguel contraerán matrimonio la joven Francisca García, hija de nuestro buen amigo el dueño del Pinar de Navafria don Gabriel, y don Julián García Encinas.

Desearnos á los contrayentes una eterna luna de miel.

En la junta de agrimiados celebrada hoy en la Delegación de Hacienda, han sido nombrados por el delegado de esta capital; síndico, don Ramón de la Vega Arango y clasificadores, don Mariano González, don Clemente García Zamarriego y don Nemesio Cornejo.

En las primeras horas de la noche de ayer y á causa del mal estado del piso de la plazuela de San

Nicolás, tuvo la desgracia de caer al suelo, el niño de ocho años de edad Felix Monedero con tan mala fortuna que se produjo una herida violenta en la región frontal teniendo que ser curado en la Casa de Socorro donde se le dieron varios puntos de sutura pasando después á su domicilio.

En plazo muy breve comenzará el estudio del camino vecinal de Valverde á Abades y las obras necesarias se harán con cuanta premura exija la necesidad de poner en fácil comunicación aquellos dos pueblos.

La comisión de presupuestos del Ayuntamiento continúa estudiando el que ha de regir en el próximo año de 1905.

En atento besalamano, don Camilo Gimeno nos comunica haber tomado posesión del cargo de Director de Telégrafos de esta sección.

Agradecemos mucho los ofrecimientos que el señor Gimeno nos hace y le damos la más expresiva enhorabuena, ofreciéndonos á cooperar con nuestro concurso á todo aquello que redunde en beneficio del servicio.

Señor Alcalde ¿Cuándo vamos á ver las calles limpias?

Se ha recibido un telegrama anunciando que la compañía que había de actuar esta noche en el teatro Miñón, no puede venir.

Como verán nuestros lectores por las muchas veces que se ha anunciado la llegada, creemos que esto va á resultar el parto de los montes.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado profesor de primera enseñanza de Riaza, don Gregorio Zamarriego, el que se encuentra en esta capital con motivo de informar en el juicio celebrado hoy en la Audiencia, por el delito de falsedad.

Por la Guardia civil del puesto de Navafria ha sido entregado al Juzgado municipal de Gallegos un reloj que se le había extraviado al capataz de cultivos don Juan Ramos, vecino de Pedraza y que fué encontrado por el vecino del referido pueblo de Gallegos Gaspar Grande García, en el trayecto que media desde este pueblo al de Aldeanueva de Pedraza y que tenía en su poder hasta saber quien pudiera ser su dueño.

Noticiosa la Guardia civil se presentó al referido Gaspar quien sin resistencia alguna le entregó á la mencionada pareja y ésta á su vez á la autoridad referida.

La Gondola Azul. Esta sociedad que en años anteriores ha celebrado concurridísimas y alegres reuniones de las que todos y principalmente todas guardan gratísimos é imperecederos recuerdos, abrirá mañana sus salones en el nuevo domicilio, esto es, en uno de los locales del teatro Miñón.

El decorado se debe al pincel de un conocido escenógrafo que no hace mucho recibió muy justos y merecidos aplausos por una decoración que ahora posee el coliseo de la calle de la Victoria.

La inauguración de la temporada de La Gondola Azul, se hará con la representación de una zarzuelita, y después habrá unas horas de baile.

En los intermedios ejecutarán el siguiente programa los conocidos guitarristas señores Peña;

1.º Tridolino Wal—Azcal. 2.º La Rosa andaluza, Capricho andaluz—Peña. 3.º Certamen nacional, Tango muñeira—Azcal.

Segunda parte. 1.º Torre del Oro, Sevillanas—Peña. 2.º Viva España, Potpurri de aires españoles—Peña. 3.º Catalayud á Zaragoza, Jota—Peña.

Es de esperar que mañana la gente joven y sobre todo las muchachas bonitas acudan á La Gondola Azul.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TENER EL PELO.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que esté teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO.

Su uso es con las manos como cualquier Aceite de Tocador. Unico Depósito en Segovia, Don Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, número 15.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 12 de Noviembre de 1904

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Barómetro reducido á 0º (682,56), Temperatura del aire (9,0), Id. máxima al sol del día anterior (7,2), Id. id. á la sombra (27,0), Id. mínima noche última (16,4), Id. id. á cielo descubierta (0,0), Viento, dirección (SE), Fuerza aproximada (Calma), Lluvia ó nieve caída en las 24 horas (Despido), Estado del cielo (Despido).

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

JARABE DE HEROINA DE LLOVET. (PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.) Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, los ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el síntoma sea molesto para el enfermo. PRECIO: 3 PESETAS FRASCO. FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

Información mercantil

Valladolid. Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 51'25 y 51'50 reales una.—Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 51'50 id. Centeno 100 id. á 40 id. id. Tendencia sostenida. CORRESPONSAL. Arévalo. En el mercado de hoy entraron 253 fanegas de trigo á 50'50 reales las 94 libras con tendencia firme. CORRESPONSAL. Peñafiel. Entraron en este mercado 1500 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada temprana á 33; yeros á 41; avena á 30. Tendencia sostenida. Tiempo seco y de color. CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde. CONGRESO

Empieza la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Romero Robledo; en el banco azul el Ministro de Agricultura.

El señor Bugalla pregunta cuando van á comenzarse las obras del ferrocarril de Santiago á Betanzos.

Le contesta el Ministro de Agricultura que nada puede hacer en este asunto.

El señor Nougés se felicita de que en el Senado se haya aprobado el proyecto de ley sobre jurados mixtos y dice que cuando se discuta en el Congreso debe modificarse en lo referente á las patentes de propiedad.

Asimismo se lamenta de que la ley estableciendo el servicio militar obligatorio, esté paralizada en el Senado y promete que si no se aprueba pronto, llegará á la obstrucción en todos los asuntos que procedan de la Alta Cámara.

Le contesta el señor Maura diciendo que el Senado tiene nombrada la Comisión que ha de dictaminar sobre esa ley.

El presidente de la Cámara dice que no puede una Cámara coartar la libertad de la otra.

El ministro de Agricultura dice que le parece prematuro tratar de las modificaciones que han de hacerse en la ley sobre jurados mixtos.

El señor Nougés rectifica diciendo que la ley del servicio militar obligatorio se aprobó en el Congreso con urgencia.

El señor Nocedal afirma que pasó de matute.

SENADO

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte presidiendo el general Azcárraga; en el banco de los ministros los de Gracia y Justicia y Gobernación.

Los señores Cañellas, Danvila y Pardo votan la enmienda presentada ayer por el señor Pulido sobre el convenio con la Santa Sede.

El ministro de la Gobernación contesta á varias preguntas que se le hicieron en días anteriores.

DEL EXTRANJERO

El Presidente de los Estados Unidos ha

manifestado que conservará en sus puestos á los individuos del actual Gobierno.

De París dicen que el general Bougogne ha publicado un manifiesto protestando en nombre del ejército del atentado de que ha sido objeto el Ministro de la Guerra; es de notar que este general fué arrestado por Mr. Andrée hace poco tiempo por cuestiones religiosas.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Circula el rumor de haberse rendido Port-Arthur.

Los japoneses han sido reforzados con nuevas divisiones, habiendo llegado á Ning-Chang grandes aprestos de municiones y víveres, haciendo preveer que se aproxima una gran batalla.

El Japón ha significado al Gobierno americano que no admitirá intervención ninguna hasta que Port-Arthur haya sido tomado.

Los japoneses rechazaron el armisticio propuesto por el general Stoessel para enterrar los muertos.

Los rusos han puesto minas en todos los barcos que existen en Port-Arthur para volarlos cuando haya sido tomado el último fuerte.

Los japoneses se proponen salir al encuentro de la escuadra rusa del Báltico y dar la batalla.

HUELGA DE PANADEROS

Ha visitado al Gobernador civil de Madrid una Comisión de patronos panaderos dándole seguridades de que mañana se abrirán la tahonas, apesar de la huelga de los operarios.

BOLSA

Interior, 37'05; Exterior, 37'10 Amortizable 8'05.

París á la vista 36'40; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2, Segovia Frente á la Cooperativa Militar PARA CABALLERO

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Capas desde 17 á (75), Rusos malafrios (25), Cortes trajes dibujos ingleses (20), Camisas francesa (12), Una docena pañuelos (5), Mantas de viaje, lana de Segovia (15), Una docena calcetines algodón (6), Trajes punto inglés interiores (6), PARA SEÑORA: Abrigos y Capas últimos modelos (3), Blusas francesa superior (3), Faldas REF-AJO confeccionadas (8), Bonitas y elegantes faldas glasse (50), Una docena de medias negras (6), Camisetas Toreras en color y crudo (2 50), Cubrecorsé color (1).

PARA NIÑOS

Capas con forro grana y esclavina desde (5), Capa paño Peniecas desde (15), Interesante para las señoras. No comprar lanas para vestidos, sin ver surtido y precio de esta casa, que ha recibido un surtido en novedades. NOTA.—Llegaron hoy un surtido completo de tarjetas Postales en novedad y colecciones. Ocasión.—Paño superior para vestido á 1'25

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas de ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Lotería Nacional

Por no perder la costumbre de años anteriores aunque perdamos la capa hay que buscarla

Se ha dado principio á dar participaciones desde una peseta en adelante en el número 37,313 del sorteo que se celebrará en Madrid el 23 de Diciembre del presente año.

Así que es de esperar que todas las personas que deseen tomar parte en dicho número y que gusten honrarlos al propio tiempo con sus servicios, no se descuiden; pues aquí se verá agotado y hecha la distribución rápidamente. (Antes del día diez, del próximo Diciembre.)

De modo que el que quiera que le toque la lotería que juegue en La Puerta del Sol, Barbería, PEDRO LEON PLAZA Plaza del Azoguejo, 10.—Segovia.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SEGUNDO PREMIO

en la

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

Medicamentos granulados

de TORRE BARTOLOMÉ

*Glicerofosfato de Cal*, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

*Glicerofosfatos de Cal*.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas.

*Nuez de Cola*.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo u ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6

ADRIÁN RAMIREZ

—X—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Arrendamiento de pastos

Se arriendan los de invierno, del término de Matamanzano, jurisdicción de Fuentemilanos, para ganado lanar y á contar desde el día once de Noviembre del presente año, hasta el primero de mayo de 1905.

Para tratar dirigirse á Lorenzo del Pozo, rentero de Mazariñas.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- EGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de

ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conste á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Castrealgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA